

EDITORIAL

La plaga que amenaza el corazón agrícola

La mosca de la fruta no sólo pone en riesgo exportaciones o cifras macroeconómicas: pone en juego la dignidad de miles de trabajadores temporeros que esperan la temporada como única fuente de ingreso.

La presencia de la mosca de la fruta en Monte Patria y en distintos puntos de la Región de Coquimbo no puede seguir siendo tratada como un episodio más dentro de la larga lista de emergencias agrícolas. Lo que hoy ocurre en la comuna limarina es, en rigor, una catástrofe productiva y social que amenaza con golpear a la zona más productiva del país en uva de exportación.

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, ha advertido con crudeza las dimensiones del problema: 20 millones de kilos de fruta en riesgo y más de 7.000 empleos que podrían perderse si no se implementa un plan especial. Su voz refleja la angustia de una comunidad que vive de la agricultura, donde cada temporada no sólo asegura ingresos, sino también sustento para miles de familias.

Las medidas adoptadas hasta ahora, como los controles carreteros permanentes del SAG o la eliminación de 98 mil kilos de fruta, son importantes pero insuficientes. Los seguros

agrícolas aún no logran responder a tiempo, dejando a campesinos y empresarios en un limbo económico que erosiona la confianza en las instituciones.

Lo más preocupante es la percepción de lentitud desde el nivel central. El diagnóstico es claro: Monte Patria no enfrenta un foco urbano aislado, sino un escenario productivo de alto impacto nacional. Aquí no basta con replicar protocolos estándar. Se requiere un plan diferenciado, con recursos extraordinarios, apoyo financiero inmediato y una estrategia integral de empleo que mitigue las consecuencias sociales de esta crisis.

La mosca de la fruta no sólo pone en riesgo exportaciones o cifras macroeconómicas: pone en juego la dignidad de miles de trabajadores temporeros que esperan la temporada como única fuente de ingreso. La región necesita respuestas rápidas, eficientes y de largo plazo. No hacerlo sería condenar a Monte Patria a pagar el costo de la inacción estatal.